

**HOJA DE VIDA: PRODUCTO DE POLÍTICA PÚBLICA**  
**DATOS GENERALES**

Entidad encargada de implementación	Secretaría de Educación Distrital			Código de entidad	07
Objetivo específico asociado	O.E. 1. Aumentar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica secundaria, media, superior (técnica, tecnológica y universitaria) de calidad y pertinente, con el fin que las y los jóvenes cuenten con las capacidades y posibilidad necesarias para fortalecer su proyecto de vida con dignidad y productividad..			Número de objetivo	1
Meta(s) de resultado a la (s) que el producto aporta mediante su implementación.	1.2. Jóvenes con mayor acceso a cada nivel de la educación superior (técnica, tecnológica y universitaria) en el distrito pertinente y con enfoque diferencial.				
Componente - Eje	Dimensión Educación	Línea de acción	Acceso y permanencia a la educación superior		
Código de producto	1.2.2.	Nombre del producto	PROGRAMA DE GRATUIDAD Y ESTÍMULOS PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA) DISEÑADO E IMPLEMENTADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN ESPECIAL A LA POBLACIÓN ÉTNICA, EN DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACIÓN DIVERSA, DEPORTISTAS Y JÓVENES EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA, Y HABITANTES DE ZONAS RURALES E INSULARES.		
Población objetivo del producto	Jóvenes				
Relación con el Plan de Desarrollo Distrital -PDD	si	Pilar, Objetivo o Eje del PDD	Pilar Incluyente	Programa del PDD	EDUCACIÓN PARA TRANSFORMAR "EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y SUPERIOR"

**INFORMACIÓN DEL PRODUCTO**

Descripción	<p><b>Justificación de la competencia:</b> La selección de la <b>Secretaría de Educación</b> para implementar este producto se fundamenta en que La <i>Secretaría de Educación es competente para el producto relacionado con el acceso a la educación superior debido a su mandato y funciones claramente definidas en el Decreto 0304 del 2003. Según este decreto, se le otorga a la Secretaría de Educación la responsabilidad de formular, coordinar y ejecutar planes, programas y acciones para la educación en diversos niveles, incluyendo la educación básica, media vocacional, educación formal y no formal.</i></p> <p><b>Relación causal que derivó en la formulación del indicador:</b> El producto "Programa de Gratuidad y Estímulos para el Acceso y Permanencia en la Educación Superior (Técnica, Tecnológica y Universitaria) Diseñado e Implementado con Enfoque Diferencial en Especial a la Población Étnica, en Discapacidad, Víctimas del Conflicto, Población Diversa, Deportistas y Jóvenes en Condiciones de Pobreza Extrema, y Habitantes de Zonas Rurales e Insulares" es de gran importancia para los jóvenes que participaron en las mesas ciudadanas. Ofrece acceso equitativo a la educación superior, eliminando las barreras económicas para grupos vulnerables, como la población étnica, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, población diversa y jóvenes en situación de pobreza extrema. Además, promueve la permanencia y el éxito académico al proporcionar estímulos financieros a lo largo de la carrera de los estudiantes. Este programa contribuye a crear un entorno más inclusivo y diverso en la educación superior, fortaleciendo la equidad y fomentando el desarrollo de una sociedad más justa y enriquecedora. Para los jóvenes, representa una oportunidad real para acceder a la educación superior y forjar un futuro académico y profesional más prometedor.</p> <p><b>Relación del producto en perspectiva histórica:</b> El producto "Programa de Gratuidad y Estímulos para el Acceso y Permanencia en la Educación Superior" se relaciona de manera estrecha con el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena" en su programa "Educación para Transformar: Educación Media Técnica y Superior". Ambos programas comparten el objetivo fundamental de mejorar el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior en el distrito. El programa "Educación para Transformar" se enfoca en fortalecer la educación media técnica y superior, mientras que el producto de "Gratuidad y Estímulos" tiene como propósito eliminar barreras financieras y promover el acceso equitativo a la educación superior, especialmente para grupos vulnerables. La colaboración entre ambos programas garantiza que los jóvenes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad en niveles técnicos, tecnológicos y universitarios, y que cuenten con apoyo financiero y estímulos para asegurar su permanencia y éxito académico. En conjunto, estos programas representan un enfoque integral para mejorar las perspectivas educativas y profesionales de los jóvenes en Cartagena, reflejando el compromiso del Plan de Desarrollo en proporcionar oportunidades educativas equitativas y de alta calidad.</p> <p><b>Importancia comunitaria del punto crítico:</b> El producto "Programa de Gratuidad y Estímulos para el Acceso y Permanencia en la Educación Superior" se relaciona directamente con el punto crítico "Barreras para el tránsito y permanencia en la educación superior". Este punto crítico aborda los obstáculos que enfrentan los jóvenes al intentar acceder y mantenerse en la educación superior. El programa busca eliminar dos de las barreras más significativas: la falta de recursos económicos y las desigualdades en el acceso. Proporciona gratuidad y estímulos financieros a grupos vulnerables, como la población étnica, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, población diversa, deportistas y jóvenes en condiciones de pobreza extrema. Al hacerlo, reduce las barreras económicas que a menudo impiden que los jóvenes continúen sus estudios y facilita su permanencia en la educación superior. Esto contribuye a superar el punto crítico al promover un acceso más equitativo y una mayor permanencia en la educación superior, permitiendo que los jóvenes aprovechen al máximo su potencial académico y profesional.</p> <p><b>Elección del número de vigencias proyectadas para la implementación de producto:</b> De acuerdo con la priorización de la ciudadanía y las capacidades institucionales, son 10 las vigencias proyectadas para la implementación del producto.</p>
-------------	--

Indicador del producto	Número de Jóvenes que acceden a matrícula cero para estudios en educación superior, por enfoque diferencial, adoptado por las Instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológicas y universitarias), mediante la ampliación del programa.				
Fórmula de cálculo de los indicadores del producto	Sumatoria de Jóvenes que acceden a matrícula cero para estudios en educación superior, por enfoque diferencial, adoptado por las Instituciones de Educación Superior (técnica, tecnológicas y universitarias), mediante la ampliación del programa.				
Línea base del producto	ND		Fecha de la LB	2023	Fuente de la LB
Producto esperado (meta total)	6979 jóvenes beneficiarios de la matrícula cero				
Vigencias de implementación proyectadas	Proyecte el número de vigencias totales en las cuales se implementará el producto.		Códigos de vigencias	Enuncie los números de las vigencias, separadas con comas, definidas para implementar el producto.	
Metas por vigencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	698	698	698	698	698
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10

Versión	1.0
---------	-----

	698	698	698	698	698
	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año ...
	Año ...	Final			
		6979			

Periodicidad de medición del indicador	semestral
--	-----------

Enfoque del producto	Derechos Humanos; Territorial; Poblacional; Diferencial
Objetivo de desarrollo sostenible -ODS-	Educación de Calidad
	Código ODS
	<b>4</b>

**RESPONSABLE DEL PRODUCTO**

Nombre del funcionario responsable del indicador		Dependencia		Correo electrónico	
--	--	-------------	--	--------------------	--

Viabilidad técnica SDP	Visto bueno: Secretaría de Planeación Distrital	Aprobación Entidad coordinadora	Visto bueno: Entidad coordinadora de política	Viabilidad Entidad responsable	Visto bueno: Entidad proyectada para la implementación
------------------------	---	---------------------------------	---	--------------------------------	--